



Resolución Directoral

Lima, 25 de Agosto del 2017

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000379-2017/DGIA/VMPCIC/MC

VISTO: El informe N° 0670-2017/DIA/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 25 de agosto de 2017, emitido por la Dirección de Artes; y,

CONSIDERANDO:

Que, en los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se define la naturaleza jurídica y las áreas programáticas de acción del Ministerio de Cultura, así como sus funciones exclusivas, entre las que se encuentra *“Fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico a través de la organización, conducción, supervisión y evaluación de acciones públicas orientadas a tales fines, (...) facilitando el acceso de la población a las mismas (...)”*;

Que, el artículo 77 del Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura *“(...) es el órgano de línea que tiene a su cargo formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creación artística y fomentar la actividad artística en los más diversos campos (...)”*;

Que, asimismo, el numeral 78.15 del citado artículo establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene la función de *“Supervisar el debido cumplimiento (...) de los procesos de concurso que se realicen y, en general, del cumplimiento de las normas relativas al ámbito de su competencia;*

Que, por su parte, el artículo 82 del Reglamento bajo comentario señala que la Dirección de Artes es la unidad orgánica encargada de elaborar y proponer a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes *“(...) las políticas, planes y estrategias para el fomento de la creación artística y de las diferentes manifestaciones de las artes; así como para promover el acceso de los ciudadanos a los medios de formación, producción, disfrute y difusión cultural”*;

Que, para ello, conforme lo establecido por el numeral 82.12 del citado artículo, la Dirección de Artes puede *“Organizar, supervisar y promover el fomento de las artes, de las iniciativas de arte y transformación social a través de concursos, auspicios, premios, entre otros.”*, y *“Diseñar, proponer, implementar y coordinar acciones que permitan ampliar el acceso de la ciudadanía al ejercicio de sus derechos culturales respecto a la formación, creación, producción, circulación, difusión y disfrute de las expresiones artísticas de sus identidades y diversidad.”*;

Que, en dicha línea, mediante Resolución Ministerial N° 175-2013-MC, se institucionaliza el Concurso Nacional ‘Nueva Dramaturgia Peruana’, el cual tiene por finalidad promover la escritura, la puesta en escena y la difusión de obras teatrales de nuevos autores peruanos;



Resolución Directoral

Que, el artículo 2° de la citada Resolución dispone que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura aprueba las Bases del Concurso Nacional 'Nueva Dramaturgia Peruana' de cada año;

Que, asimismo, el artículo 3° de la misma norma establece que la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura es la encargada de organizar y conducir la realización integral del Concurso Nacional 'Nueva Dramaturgia Peruana';

Que, mediante Resolución Directoral N° 0086-2017/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 27 de marzo de 2017, se aprueban las Bases del Concurso Nacional 'Nueva Dramaturgia Peruana' versión 2017;

Que, el numeral 9.4 de las citadas Bases disponen que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes emite la Resolución Directoral que excluye los expedientes que no hayan subsanado las observaciones comunicadas, en el plazo otorgado, y consigna la relación de expedientes aptos para evaluación del Jurados Calificador en cada categoría;

Que, mediante informe N° 0670-2017/DIA/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 25 de agosto de 2017, la Dirección de Artes remite la relación de expedientes aptos y no aptos del Concurso Nacional 'Nueva Dramaturgia Peruana' versión 2017, y solicita la emisión de la Resolución Directoral correspondiente;

Con el visado de la Directora de Artes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 175-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Consígnese la relación de expediente aptos del Concurso Nacional 'Nueva Dramaturgia Peruana' versión 2017, que en calidad de Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Exclúyase del Concurso Nacional 'Nueva Dramaturgia Peruana' versión 2017, los dos (02) expedientes consignados como no aptos en la relación que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Dispóngase la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe) y en la plataforma web del Sistema de Información de las Artes - InfoArtes (www.infoartes.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

CONCURSO NACIONAL NUEVA DRAMATURGIA PERUANA 2017**RELACIÓN DE EXPEDIENTES APTOS Y NO APTOS**

N°	TÍTULO DE LA OBRA	SEUDÓNIMO	CATEGORÍA	APTO / NO APTO	OBSERVACIONES
1	CHUSKILLO EN LA CIUDAD	CHIBOLITO CONTESTÓN	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
2	CAMINO A LA TERNURA	PANCHO	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
3	LA GRAN CARRERA DEL CAMINO MÁGICO	FEDEMAN	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
4	EL NIÑO HÉROE	ROJO Y BLANCO	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
5	ARIEL, LA MARIPOSA Y LA LUCHA CON LA SERPIENTE	JELAP KORBÁN	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
6	UNA LUZ DE ESPERANZA	CECI	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
7	LA SOPA MÁGICA	AUGUSTE GUSTEAU	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
8	LA VIDA SIN FIN	NOAHR D'OINK	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
9	SUEÑOS DE JUVENTUD	EL TURRY PANTURRY	TEATRO PARA NIÑOS O	APTO	

			ADOLESCENTES		
10	CUNIRAYA VIRACocha, ENAMORADO DE CAVILLACA, LA DONCELLA	MARA TURQUEZA	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
11	NO QUIERO IR	JOJOLETE	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
12	SUPAYWASI	BANDURRIA	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
13	EL PODER DEL ALIMENTO CON LA AYUDA DE MIS DIENTES	IRMA LEONOR	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
14	BETITO Y LA MANZANA ENCANTADA	PACHIM	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
15	DE AVES, AVECILLAS Y AVECHUCHAS	DIONISIO	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
16	KINTUYKUSUN ÑAKARIYNINCHIK TUKUNANPAQ	QANTU WAYTA Y SUMAQ WAYTA	TEATRO PARA NIÑOS O ADOLESCENTES	APTO	
17	PARAÍSO	PAZ FRONTERA	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
18	MI AMOR POR TI	NANDORO	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
19	EL SUICIDIO DE LAS TORTUGAS	FINITO DORENQUE	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
20	ALAMBRE DULCE	LUNA MENGUANTE	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
21	LA FORASTERA	FLOR DE LOTO	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	

22	QUE NO SE HABLE DE JUAN	LUNA	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
23	UNA COMEDIA INVOLUNTARIA	EL AZORÍN	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
24	HUYE	ANTÍTESIS	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
25	LA TRIBUNA DE LOS ESPECTROS	TELÉMACO	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
26	BODAS DE ORO	APU	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
27	KAYMI SUMAQ AYLLUY – ESTA ES MI HERMOSA FAMILIA	YANA MISHI	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
28	EL CABALLO MUSICAL	EDIPO	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
29	NATASHA	DAVID ZEMPER	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
30	¿VÍCTIMA O VICTIMARIO?	ZOMAMI	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
31	EN EL SÓTANO	LARS VON TRIER	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
32	ESTE LUGAR NO EXISTE	ROSA	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
33	LA CASA DE LOS ESPEJOS	NARCISO	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
34	LA BALA	MARÍA ARANA	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
35	LA MONTAÑA DESCALZA	WANGUELEN	TEATRO PARA ADULTOS	APTO	
36	MÍSTICA	ARTEMISA	TEATRO PARA ADULTOS	NO APTO	No cumple con duración mínima según bases.
37	EL NOBLE	TIAGOHAZI	TEATRO PARA ADULTOS	NO APTO	No cumple con el número máximo de actores según

					bases.
38	REBELDÍA INKA	EL PALLADOR	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	
39	DE LA SARTÉN AL FUEGO	LA RENARD 67	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	
40	UNA VIDA TOLERANTE	EL HISTORIADOR TRUJILLANO	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	
41	IN BESTIA	MATILDE	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	
42	ENTRE COLINAS Y SENDEROS	ARIVARGAS	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	
43	PERDER LA MEMORIA EN TIEMPOS DE CRISIS	JELAP KORBAN	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	
44	40 DÍAS DE INVIERNO	TÍNTÍN	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	
45	CARNAVAL	GANESH	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	
46	1986	BERTA	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	
47	LA VIDA DE ENEAS	STEAMBOAT WILLIE, JR.	TEATRO PARA LA MEMORIA	APTO	